

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA**

18 de julio 1772, C.P.11.200 Montevideo. Teléfono: 2403-64-40 int. 111 Fax: 2403-27-78.  
Correo electrónico: secret@eumus.edu.uy

**Bases para la provisión de un cargo de  
AYUDANTE DE HISTORIA DE LA MUSICA  
Grado 1, 15 horas**

1.- La Escuela Universitaria de Música llama a la provisión de un cargo docente de **Ayudante de Historia de la Música** para desempeñarse en EUM-RN.

2.- El llamado se regirá por las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Cargos Docentes Grado 1 y en el Reglamento para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes Grado 1 de la EUM.

3.- El cargo docente será interino, grado 1, con 15 horas semanales y pertenecerá al Área de Musicología de la EUM.

4.- Las tareas inherentes al cargo incluyen:

- Colaborar en el dictado de los cursos de Historia de la Música en las Tecnicaturas en Interpretación, opciones Canto, Dirección Coral, Guitarra y Piano de EUM-RN.
- Participación en actividades de investigación, creación artística y extensión.
- Participación en reuniones de coordinación del Área.

5.- En la selección del aspirante se valorará especialmente la formación musical de carácter universitario.

6. Para acceder al cargo se requiere tener residencia en la zona de influencia de la Regional Norte.

7.- La evaluación de los postulantes se realizará en base a méritos y dos pruebas, tal como se describe en los numerales 8, 9 y 10.

8. De un total posible de 100 puntos, se darán 15 puntos a la evaluación de los méritos del concursante, 40 puntos a la primer prueba y 45 puntos a la segunda.

9. Los méritos de los postulantes serán evaluados según el siguiente detalle:

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| - Formación / escolaridad           | hasta 8 puntos |
| - Actividad de enseñanza            | hasta 2 puntos |
| - Actividad profesional             | hasta 3 puntos |
| - Actividad de gestión y cogobierno | hasta 1 punto  |
| - Otros méritos                     | hasta 1 punto  |